

Tendrán vacaciones dignas más de 220 mil trabajadores en BCS: Zavala

Posted on 27 de diciembre de 2022 by Diario Humano



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador anunció este martes la firma del decreto y la publicación en el DOF de la Reforma que duplica los días de vacaciones para el sector privado

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - “El decreto firmado este martes por el presidente Andrés Manuel López Obrador que incrementa de seis a 12 días continuos el periodo vacacional, beneficiará a más de 220 mil trabajadores del sector privado en Baja California Sur”, informó el secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, Omar Antonio Zavala Agúndez.

En la conferencia mañanera de este martes, el presidente hizo oficial la entrada en vigor de la Reforma Laboral a partir del primero de enero de 2023 luego de dar a conocer haber firmado el decreto y la publicación en el Diario Oficial de la Federación este mismo día por la tarde.

El funcionario consideró que esta reforma es un beneficio histórico para las y los 220 mil 382 trabajadores de la iniciativa privada registrados ante el IMSS en BCS a noviembre de este año, pues duplica el periodo vacacional actual al garantizar 12 días continuos de vacaciones pagadas por el primer año de trabajo y que, además, se incrementan dos días por cada año adicional hasta alcanzar el mínimo de 20 días en los primeros cinco años.

Zavala Agúndez señaló que la Reforma Laboral aprobada en



Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, por unanimidad, tiene relevancia porque es la primera modificación que se hace en 50 años para establecer un esquema de “Vacaciones Dignas” para todos los trabajadores.

El funcionario reconoció al Gobierno Federal por respaldar este beneficio que repercutirá positivamente en el sector productivo, laboral y en el entorno familiar al contar los trabajadores con más tiempo para disfrutar con sus seres queridos.